



Este artículo es una publicación de la Corporación Viva la Ciudadanía
Opiniones sobre este artículo escribanos a:

semanariovirtual@viva.org.co

www.viva.org.co

Joseph Stiglitz muestra que una suspensión del pago de la deuda puede beneficiar a un país y a su población

Éric Toussaint

Doctor en ciencias políticas, portavoz del CADTM internacional (www.cadtm.org) – Tomado de ARGENPRESS.info

Desde que la Unión Europea fue duramente golpeada por la crisis de la deuda y que varios países se sienten ahogados por sus acreedores, la perspectiva de una cesación de pagos aparece en el horizonte. Una mayoría de economistas de derecha y de izquierda considera que se debe evitar el no pago de la deuda. La Troika otorgó créditos por la vía urgente a Grecia (mayo de 2010), a Irlanda (noviembre de 2010), a Portugal (mayo de 2011) y a Chipre (marzo de 2013) bajo el pretexto de evitar una cesación de pagos que habría tenido, dicen, efectos catastróficos para las poblaciones de esos países. Sin embargo, encontramos en varias investigaciones económicas sólidos argumentos a favor de la decisión de suspender el pago de la deuda. Además, actualmente, es difícil negar que las condiciones que acompañaban a esos créditos, así como el aumento de la deuda, afectaron en forma dramática a esos pueblos, comenzando por el griego. Es el momento de comprender que una suspensión del pago de la deuda puede constituir una elección justificada.

Joseph Stiglitz, premio del Banco de Suecia en economía en memoria de Alfred Nobel en 2001, presidente del consejo de economistas del presidente Bill Clinton de 1995 a 1997, economista jefe y vicepresidente del Banco Mundial de 1997 a 2000, aporta serios argumentos a aquéllos que abogan por la suspensión del reembolso de las deudas públicas. En un libro colectivo¹ publicado en 2010 por la universidad de Oxford, Stiglitz afirma que Rusia en 1998 y Argentina durante los años 2000 ofrecieron la prueba de que una suspensión unilateral del reembolso de la deuda puede ser benéfica para los países que tomaran esa decisión: «Tanto la teoría como la práctica sugieren que la amenaza del cierre del grifo del crédito probablemente haya sido exagerada» (p. 48).

Cuando un país consigue imponer una reducción de la deuda a sus acreedores y redirecciona esos fondos, destinados anteriormente a ese reembolso, hacia la financiación de una política fiscal expansionista, eso produce resultados positivos: «En ese escenario, el número de empresas locales que quiebran disminuye porque los tipos de interés locales son más bajos que si el país

¹ Herman, Barry; Ocampo, José Antonio; Spiegel, Shari, 2010, Overcoming Developing Country Debt Crises, OUP Oxford, Oxford, ISBN: 9780191573699.

hubiera continuado pagando su deuda², y al mismo tiempo porque la situación económica general del país mejora. Puesto que la economía se refuerza, la recaudación de impuestos aumenta lo que mejora el margen presupuestario del gobierno. [...] Todo eso significa que la posición financiera del gobierno se refuerza, haciendo más probable (y no menos) que los prestamistas quieran de nuevo concederle préstamos.» (p. 48). Y agrega: «Empíricamente, hay muy pocas pruebas que acrediten la idea de que una cesación de pagos conlleve un largo período de exclusión del acceso a los mercados financieros. Rusia pudo pedir prestado de nuevo en los mercados financieros dos años después de su cesación de pagos que había sido decretada unilateralmente, sin una consulta previa a los acreedores. [...] Por lejos, en la práctica, la amenaza de ver el grifo del crédito cerrado no es real.» (p. 49).

Según Joseph Stiglitz, algunos piensan que uno de los papeles centrales del FMI es de imponer el precio el más elevado posible a los países que quisieran declararse en cesión de pagos. Muchos países actúan como si se creyeran esta amenaza. Stiglitz considera que han errado el camino: «El hecho de que Argentina haya salido tan bien de su cesación de pagos, incluso sin el apoyo del FMI (o precisamente porque no tuvo el apoyo del FMI), puede conducir a un cambio en esta creencia.» (p.49).

Joseph Stiglitz también cuestiona claramente a los banqueros y otros prestamistas que concedieron créditos masivamente sin verificar seriamente la solvencia de los países prestatarios o, aún peor, que prestaron sabiendo perfectamente que el riesgo de cesación de pagos era muy fuerte. Agrega que ya que los prestamistas exigen a algunos países tipos elevados en virtud de los riesgos que deben asumir, es totalmente normal que tengan que afrontar pérdidas debidas a una abolición de la deuda. Estos prestamistas sólo tenían que utilizar los intereses elevados que perciben como provisión para posibles pérdidas. También denuncia los préstamos «depredadores» concedidos a la ligera por los banqueros a los países deudores (p. 55).

En resumen, Stiglitz aboga por que los prestamistas asumen los riesgos de sus acciones (p.61). Al final de su contribución, considera que los países que entran en la vía de la cesación de pagos o de la renegociación para obtener una reducción de la deuda deberían imponer un control temporal de cambios y/o tasas para disuadir la salida de capitales (p.60). Retoma la doctrina de la deuda odiosa por su cuenta y afirma que ese tipo de deuda debe ser anulado (p.61)³.

En un artículo publicado por el Journal of Development Economics⁴ titulado «The elusive costs of sovereign defaults», Eduardo Levy Yeyati y Ugo Panizza, dos economistas que trabajaron para el Banco Interamericano de Desarrollo

² En efecto, una de las condiciones del FMI cuando va a ayudar a un país al borde de la cesación de pagos es aumentar los tipos de interés locales. Si un país escapa a las condiciones fijadas por el FMI, podría, por el contrario, bajar los tipos de interés con el fin de evitar lo máximo posible la quiebra de empresas.

³ Joseph Stiglitz defendió esta posición en numerosas ocasiones en el curso de los últimos diez años. Véase su libro El malestar en la globalización, Taurus ediciones, Madrid, 2003.

⁴ Journal of Development Economics 94 (2011), p. 95-105.

presentan los resultados de sus minuciosas investigaciones sobre las cesaciones de pago correspondientes a unos cuarenta países. Una de sus conclusiones es la siguiente: «Los períodos de cesación de pagos marcan el comienzo de la recuperación económica»⁵. No se puede explicar mejor.

Edición N° 00431 – Semana del 23 al 29 de Enero – 2015

⁵ “Default episodes mark the beginning of the economic recovery”.